



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LIBRERIA ALFREDO DE CESARE E.I.R.L. Rut 076078461-3
 La cantidad de \$: 24,150 VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : MATERIAL DE OFICINA DESTINADOS A UNIDAD DE ENFERMERIA Y DIRECCION DEL DSM.-
 Fecha de Pago : 15/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	834	27/09/2010	24,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		24,150
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	24,150	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	24,150	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		24,150
Sumas Iguales		48,300	48,300

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000		
Presupuesto Vigente	3,000,000		
Total Comprometido	1,868,672		
Saldo Comprometido	1,131,328		

SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL 25/10/2010
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 JEFE FINANZAS DPTO DE SALUD PUCÓN

